

RIESGOS INHERENTES

Código RI-CGAJ-PE10	Versión 02	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25
-------------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

Nombre del Procedimiento: Trámite de rectificación de nombre

Área: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
Que las personas no puedan acceder al ejercicio pleno de un derecho, en virtud de tener una identidad total o parcialmente errónea en el sistema educativo y por tanto en los documentos oficiales que este emite.	Falta de capacitación y seguimiento de los enlaces de directores de nivel educativo.	1. Dar mayor publicidad a los requisitos y documentos para realizar el trámite.	Dirección de Asuntos Administrativos	Cada vez que se solicite la rectificación	Permanente	Oficio mediante el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación la rectificación